

## **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 1 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Dra. Olga Gray Gómez, Sr. Farid Burgos Mayorga, Sr. Orlando Barros Rivera, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Abg. Angel Mora Salinas, , Lic. Marcia Quiñonez Hurtado.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de agosto del 2015.
2. Informes de comisiones
3. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal Principal del cantón-
4. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobación en segunda instancia del proyecto de Reforma al presupuesto económico municipal del 2015, de conformidad con lo establecido en el Art.256 y 260 del COOTAD.
5. Designación de los beneficiarios de condecoraciones y estímulos especiales que entregará el Concejo, en la sesión conmemorativa del 7 de Octubre, del presente año.
6. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula el Cobro del Impuesto al Rodaje de Vehículos Motorizados del Cantón Quevedo.
7. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido del informe de agosto 26 del 2015, de la señora Procuradora Síndica Municipal.
8. Asuntos varios.

**SE REFORMA EL ORDEN DEL DÍA:** Se incluye como cuarto punto, el conocimiento de la solicitud de licencia presentada por la doctora Olga Gray, Concejal Principal del Cantón.

### **ORDEN DEL DIA REFORMADO:**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de agosto del 2015.
2. Informes de comisiones
3. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal Principal del cantón-
4. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por la Dra. Olga Gray Gómez, Concejal Principal del cantón.
5. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobación en segunda instancia del proyecto de Reforma al presupuesto económico municipal del 2015, de conformidad con lo establecido en el Art.256 y 260 del COOTAD.
6. Designación de los beneficiarios de condecoraciones y estímulos especiales que entregará el Concejo, en la sesión conmemorativa del 7 de Octubre, del presente año.
7. Conocimiento y aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Regula el Cobro del Impuesto al Rodaje de Vehículos Motorizados del Cantón Quevedo.

8. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido del informe de agosto 26 del 2015, de la señora Procuradora Síndica Municipal.
9. Asuntos varios.

#### **PRIMER PUNTO.**

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 25 de agosto del 2015, con las siguientes observaciones: en la página No.2, línea 34, debe decir... “son partidas que no serán usadas” y en el acta dice ...son partidas en usadas; en la página 3, línea 4 no son 21 personas, sino 21 Centros del Buen Vivir con 4 personas cada uno, lo que hacen un total de 84 personas.

#### **SEGUNDO PUNTO.**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 052-CL-15, de agosto 13 del 2015

- 2.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, con No.052-CL-15, de agosto 13 del 2015 y consecuentemente autorizar se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre solar No.15 de la manzana No.25, de c.c.070304401900, de 160.m2, ubicado en el Sector San Jacinto, del Comité Poblacional 20 de Febrero, de la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del cantón Quevedo, de propiedad de la señora MARITZA ELIZABETH VILLAMAR MARQUEZ, debiendo para el efecto la interesada cancelar el 2% del avalúo del predio en virtud de no cumplir con el tiempo establecido en la escritura para la extinción del patrimonio familiar, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, agosto 3 del 2015.

#### **TERCER PUNTO**

- 3.1. Conceder la licencia solicitada mediante oficio No.029-CLC-2015, de agosto 27 del 2015, por el Ing. César Litardo Caicedo, Concejal Principal del Cantón, la misma que rige del 7 al 15 de septiembre del 2015.

#### **CUARTO PUNTO**

- 4.1. Conceder la licencia solicitada mediante oficio No.122, de agosto 31 del 2015, por la Dra. Olga Gray Gómez, Concejala Principal del Cantón, la misma que rige del 6 al 9 de septiembre del 2015.

#### **QUINTO PUNTO.**

- 5.1. Acoger el informe de la Comisión de Presupuesto, de agosto 27 del 2015, y aprobar en segunda instancia la Reforma al presupuesto económico municipal del 2015, debiendo tenerse en consideración que los valores que se recauden por concepto de aplicación de la “Ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras relacionada con el servicio móvil avanzado, SMA; postes y tendidos de redes pertenecientes a personas naturales y jurídicas; privadas y crea la tasa para la construcción de la segunda fase de la obra de alcantarillado sanitario integral del cantón Quevedo”, sean destinados para la II Etapa del Alcantarillado sanitario de la ciudad de Quevedo, como lo establece la Ordenanza.

**SEXTO PUNTO:**

- 6.1. Postergar para la próxima sesión del concejo la designación de los beneficiarios de las condecoraciones y estímulos especiales que entregará el Concejo, en la sesión conmemorativa del 7 de octubre del presente año, hasta socializar el tema, para cuyo efecto se auto convocan a una reunión el día miércoles 2 de septiembre a las 10 de la mañana.

**SEPTIMO PUNTO:**

- 7.1. Aprobar en primera instancia la Ordenanza que Regula el Cobro del Impuesto al Rodaje de Vehículos Motorizados del Cantón Quevedo y trasladarla a la Comisión de Legislación y al Departamento Jurídico, para que se hagan las observaciones correspondientes, para la aprobación en segunda instancia.

**OCTAVO PUNTO:**

- 8.1. Acoger favorablemente el informe de la Señorea Procuradora Sindica Municipal, de agosto 26 del 2015, relacionado con el pedido de Abg. Christian Llerena Montenegro, Coordinador Zonal de Proyectos de Servicio de gestión Inmobiliaria del Sector Público, (INMOBILIAR), y consecuentemente aprobar lo siguiente:

- 8.1.1. Revocar la resolución del Concejo 5.1., de la sesión ordinaria de 24 de febrero del 2015, mediante la cual se resolvió entregar en donación al Ministerio del Interior, el inmueble de 1.200m<sup>2</sup>, de superficie, signado con la clave catastral .No.600400300100, ubicado en la parroquia rural San Carlos, para la construcción de una Unidad de Vigilancia Comunitaria, (UVC),
- 8.1.2. Autorizar que los técnicos del Servicio de Contratación de Obras (SECOB), con técnicos del GAD Municipal, identifiquen el sitio a utilizarse en el área de propiedad municipal de 1.200m<sup>2</sup>. ubicado en la parroquia rural San Carlos, para la implementación del proyecto de construcción de una Unidad de de Policía Comunitaria, (UPC), luego de lo cual se proceda a realizar la desmembración de un lote de terreno de 368m<sup>2</sup>., (que es la superficie requerida) del área municipal 1.200m<sup>2</sup>, de superficie, signado con la clave catastral No.600400300100, ubicado en la parroquia rural San Carlos, y entregarlo en donación al Ministerio del Interior, para la construcción de la Unidad de Policía Comunitaria, (UPC).

**NOVENO PUNTO:**

- 9.1. Exhortar al señor Alcalde a fin de que implemente el pedido de los señores comerciantes autónomos, esto es implementar la adecuación de la planta baja del Mercado del Río, para disminuir en gran parte la competencia desleal de la que son objeto los comerciantes, ya que con esto ganaría la ciudad sobre todo al dar solución integral a un problema social que nos aqueja en la actualidad.

\*\*\*\*\*

## **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 8 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Sr. Farid Burgos Mayorga, Sr. Orlando Barros Rivera, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Abg. Angel Mora Salinas, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado, Sr. Jorge Domínguez Borja, Lcda. Rosa Checa Burgos.

### **ORDEN DEL DIA**

9. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 1 de septiembre del 2015.
10. Designación de los beneficiarios de condecoraciones y estímulos especiales que entregará el Concejo, en la sesión conmemorativa del 7 de Octubre, del presente año.
11. Conocimiento del oficio No.335-AJ-15, de agosto 27 del 2015, de la señora Procuradora Síndica Municipal, y autorizar al señor Alcalde para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Los Ríos y el GAD Municipal de Quevedo, a fin de cumplir la facultad legal dispuesta en el Art.184 del COOTAD.
12. Conocimiento, análisis y resolución, sobre el contenido del oficio No. 071-AV, de septiembre 2 del 2015, del señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Parques y Áreas Verdes.
13. Asuntos varios.

### **PRIMER PUNTO.**

2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 1 de septiembre del 2015, con las siguientes observaciones: en la página No.10, línea 12, donde dice de una u otra forma forman; y en la página 11 línea 54, quien se retira de la sesión es el Concejal, Abg. Angel Mora y no el Alcalde como consta en el acta.

### **SEGUNDO PUNTO.**

1. **CONDECORACIÓN “7 DE OCTUBRE”.-**
2. **CONDECORACIÓN “CIUDAD DE QUEVEDO”**  
Abg. Carlos Alfredo Jiménez Torres
3. **CONDECORACIÓN “REPUBLICA DEL ECUADOR”.-**
4. **CONDECORACIÓN “DR. JUAN MONTALVÁN CORNEJO” AL MERITO CIENTIFICO-**  
Club de Leones de Quevedo
5. **CONDECORACIÓN “JUSTINO CORNEJO VIZCAINO” AL MERITO CULTURAL.-**  
Sr. Fausto Ramos Peralta
6. **CONDECORACIÓN “EUGENIO ESPEJO” AL MERITO PERIODÍSTICO.-**  
Lcdo. Rodrigo Toapanta Jiménez

7. **CONDECORACIÓN “PRIMERO DE MAYO”, AL MERITO LABORAL.-**  
Señores Jorge Anibal Congo Arce y Carlos Eduardo Congo Arce.
8. **CONDECORACIÓN “JOSE ISAAC MONTES” AL MERITO EDUCACIONAL FISCAL.-**  
Lcdo. Manuel Chamorro
9. **CONDECORACIÓN AL MERITO EDUCACIONAL PARTICULAR.-**  
Dra. Greta Monge de Quintana
10. **CONDECORACION AL MERITO AGROPECUARIO.-**  
Sr. Pedro Martinetty Navas
11. **CONDECORACION AL MERITO INDUSTRIAL.-**  
**Empresa Tropi Fruta**
12. **CONDECORACION AL MERITO ARTÍSTICO.-**  
**Al Grupo Musical Memo Andy**
13. **CONDECORACION AL MERITO DEPORTIVO.-**  
Srta. Yoselya Plaza (Disciplina Judo)
14. **ESTIMULO ESPECIAL AL “MEJOR EMPLEADO MUNICIPAL 2015”**  
Ing. Patricia Fernández Anchundia
15. **ESTIMULO ESPECIAL AL “MEJOR OBRERO MUNICIPAL 2015”**  
Sr. Stalin Erazo Razabala
16. **ESTIMULO AL PROGRESO URBANISTICO PARTICULAR**  
A la Edificación Loor Jacho.-
17. **ESTIMULO AL PROYECTISTA- CONSTRUCTOR DE LA EDIFICACIÓN PREMIADA (Urbanístico Particular)**
18. **ESTIMULO AL PROGRESO URBANISTICO COMERCIAL**  
A la Edificación del “Sr. Freddy Litardo.
19. **ESTIMULO AL PROYECTISTA CONSTRUCTOR DE LA EDIFICACIÓN PREMIADA (Urbanístico Comercial)**
20. **MENCION DE HONOR A LA SRTA. REINA DE QUEVEDO.-**

### **TERCER PUNTO**

- 3.1. Autorizar al señor Alcalde para que proceda a la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo

Descentralizado Provincial de Los Ríos y el GAD Municipal de Quevedo, a fin de cumplir la facultad legal dispuesta en el Art.184 del COOTAD.

#### **CUARTO PUNTO**

- 4.1. Solicitar al señor Gerente de la Empresa de Parques y Áreas Verdes, una propuesta técnica con el respectivo presupuesto de las obras a realizarse en los diferentes parques y áreas verdes de nuestro cantón, el mismo que debe ser trasladada a la comisión correspondiente.

#### **QUINTO PUNTO.**

\*\*\*\*\*

### **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 15 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Sr. Farid Burgos Mayorga, Dr. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Abg. Angel Mora Salinas, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado, Lcda. Rosa Checa Burgos.

#### **ORDEN DEL DIA**

14. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 8 de septiembre del 2015.
15. Informes de Comisiones
16. Conocimiento, análisis y resolución, sobre el contenido del oficio No. DIGERCIC-CZ5.OT12-2015-0013, de septiembre 3 del 2015, del Ing. Oscar Montalvo Jácome, Coordinador de la Oficina Técnica Provincial del Registro Civil de Los Ríos.
17. Conocimiento análisis y resolución sobre el contenido del oficio No.EPV-00-2015-0035-O, de 31 de agosto del 2015, del Arq. Jorge Enrique Carvajal Aguirre, Gerente General de la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda; y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda y este GAD Municipal, para la implementación de Programas de Vivienda Urbana.
18. Conocimiento, análisis y resolución sobre el proyecto de Regeneración y Readecuación de parques y espacios verdes del Cantón Quevedo, presentado por el señor Gerente de la Empresa de Parques y Áreas Verdes
19. Conocimiento, análisis y resolución sobre el contenido del oficio No.PGM.042.GADMQ de septiembre 7 del 2015, de la Ing. Lady León, Directora de Planificación y Gestión Municipal, del GAD Municipal.
20. Asuntos varios.

#### **PRIMER PUNTO.**

3. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 8 de septiembre del 2015, con las siguientes observaciones: en la página 6, línea 2, en la intervención del concejal Farid Burgos, que en el acta consta: "...he venido pidiendo muchas obras con el Prefecto para delinear la colaboración del Consejo Provincial...", y lo que dijo fue: *he venido pidiendo una reunión con*

*el Prefecto para coordinar la colaboración del Consejo Provincial con nuestro Cantón,*

## **SEGUNDO PUNTO.**

Informe de la Comisión de Planeamiento Urbano, Desarrollo Física Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.033-CP-15, de agosto 26 del 2015.

- 2.1. Acoger favorablemente el Informe de la Comisión de Planeamiento Urbano, Desarrollo Física Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.033-CP-15, de agosto 26 del 2015, y consecuentemente legar mediante venta a favor del señor LUIS HERNÁN CUYAGO CISA, el terreno de 171,55m<sup>2</sup>, que se encuentra adyacente y que se convierte en un excedente de un solar de su propiedad, que está signado con el No.46 de la manzana "O", ubicado en el sector de la Lotización San José, jurisdicción de la parroquia Viva Alfaro, cuyo valor para la venta es de **\$272,55 dólares**.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 053-CL-15, de agosto 27 del 2015

- 2.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.053-CP-15, de agosto 27 del 2015, y autorizar la Modificación en la parte pertinente la resolución tomada por el Concejo en sesión ordinaria de 9 de diciembre del 2013, y por lo tanto se modifique en la nómina de las personas beneficiadas con la legalización, el nombre señor Víctor Campoverde , beneficiario del solar No.14 de la manzana "M", quien ha demostrado con su cédula de ciudadanía que sus nombres completos son VICTOR HUGO CAMPOVERDE GUATUMILLO.

## **TERCER PUNTO**

- 3.1. Acoger favorablemente el contenido del oficio No. DIGERCIC-CZ5.OT12-2015-0013, de septiembre 3 del 2015, del Ing. Oscar Montalvo Jácome, Coordinador de la Oficina Técnica Provincial del Registro Civil de Los Ríos y consecuentemente dejar sin efecto la resolución del Concejo de 22 de mayo del 2001, mediante la cual se entregó en donación en forma efectiva y real a la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación una extensión de 1.315.00m<sup>2</sup>, que corresponde al área comunal ubicada en la manzana "S" de la Lotización La Salud, de la Parroquia urbana 7 de Octubre, cantón Quevedo, y aceptar la devolución de dicho predio donde funcionaban las oficinas del Registro Civil de esta Ciudad, declarando extinguidas las obligaciones previstas en dicho donación.

## **CUARTO PUNTO**

- 4.1. Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, a suscribirse entre este GAD Municipal y la Empresa Pública Nacional de Hábitat Vivienda, para la implementación de Programas de Vivienda Urbana, a las Comisiones de Legislación, de Vivienda y al Departamento Jurídico, para su revisión e informe para conocimiento del Concejo.

## **QUINTO PUNTO.**

- 5.1. Trasladar el proyecto de Regeneración y Readequación de parques y espacios verdes del Cantón Quevedo, presentado por el señor Gerente de la Empresa de Parques y Áreas Verdes a las Comisiones de Parques y Áreas Verdes, de Legislación y de Presupuesto, así como el Departamento Jurídico, para que previo un análisis se sirvan emitir un informe técnico, jurídico y económico, para conocimiento del Concejo.

## **SEXTO PUNTO.**

- 6.1. Conformar una Comisión especial para el análisis de la reformara de la Ordenanza que conforma y norma el funcionamiento el sistema de participación Ciudadana en el cantón Quevedo, la misma que estará integrada por las comisiones de Legislación, de Participación Ciudadana, un representante de la Asamblea Local Cantonal, un representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Procuradora Síndica Municipal y la Directora de Planificación y Gestión Municipal.

## **SEPTIMO PUNTO.**

- 20.1. Entregar los siguientes estímulos y condecoraciones, en la sesión Conmemorativa del 7 de Octubre del presente año.
  - 7.1.1. **CONDECORACIÓN “7 DE OCTUBRE.-**  
Dra. Daysi Espinel de Alvarado
  - 7.1.2. **CONDECORACIÓN “REPUBLICA DEL ECUADOR”.-**  
Sr. Vicente Mawyín Macías  
Lcdo. Carlos Beltrán Briones
  - 7.1.3. **CONDECORACIÓN “JOSE ISAAC MONTES” AL MERITO EDUCACIONAL FISCAL.-**  
Lcda. Manuela Alvarez de Cabrera
  - 7.1.4. **CONDECORACION AL MERITO DEPORTIVO.-**  
Sr. Jonathan Martinetti (Velerismo)
  - 7.1.5. **ESTIMULO AL PROGRESO URBANISTICO COMERCIAL**  
A la Edificación del “Hotel San Andrés”.
  - 7.1.6. **ESTIMULO AL PROYECTISTA CONSTRUCTOR DE LA EDIFICACIÓN PREMIADA (Urbanístico Comercial)**  
Arq. Milton Macías Sánchez.
  - 7.1.7. **ESTIMULO ESPECIAL AL HEROISMO**  
Sr. Miguel Angel Solórzano Carmigniani

---

## **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 22 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Sr. Farid Burgos Mayorga, Dr. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando



Barros Rivera, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Abg. Angel Mora Salinas, Ing. César Itardo, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado.

## **ORDEN DEL DIA**

21. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 15 de septiembre del 2015.
22. Informes de Comisiones
23. Asuntos varios.

## **PRIMER PUNTO.**

4. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 15 de septiembre del 2015, con las siguientes observaciones: en la página No.4, numeral 53, en donde consta “cuando solo hay ingresos” y debe decir “cuando solo hay egresos, y, en la página 4 numeral 53, debe separarse la frase “van a gastar y van a arreglar”,

## **SEGUNDO PUNTO.**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 054-CL-15, de agosto 26 del 2015

- 2.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.054-CP-15, de agosto 26 del 2015, y consecuentemente autorizar se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre solar No.7 de la manzana “O”, de c.c.050401700800, de 200.m2, ubicado en el Sector El Desquite No.4, de la parroquia urbana Viva Alfaro, del cantón Quevedo, de propiedad de la señora CARMEN FLORICELDA ZAMBRANO SOLORZANO, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, agosto 17 del 2015.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 055-CL-15, de septiembre 9 del 2015.

- 2.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.055-CL-15, de septiembre 9 del 2015, y consecuentemente autorizar se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre los siguientes predios:
  - 2.2.1. Solar No.3 de la manzana No.148, de c.c.070316101300, de 160.m2, ubicado en Agrilsa, Sector Comité Poblacional 20 de Febrero, de la parroquia urbana Venus del Río Quevedo, del cantón Quevedo, de propiedad de los señores ASTERIA DE JESUS VERGARA FUENTES Y TEOFILO JULIAN MUÑOZ MANJARRE, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, septiembre 2 del 2015.

- 2.2.2. Solar No.669 de la manzana No.60, de c.c.040301800300, de 396.00m<sup>2</sup>, ubicado en la calle Séptima entre la “I” y la “J”, de la parroquia urbana San Camilo, del cantón Quevedo, de propiedad del señor LUIS BARTOLO LUNA DUQUE, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, septiembre 2 del 2015.
- 2.2.3. Solar No.17 de la manzana No.17, de c.c.040505101700 de 0m<sup>2</sup>, ubicado en la Lotización Las Lagunas, de la parroquia urbana San Camilo, del cantón Quevedo, de propiedad de la señora SUSANA ANGELA CANDELA VILLALVA, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, septiembre 2 del 2015.
- 2.2.4. Solar No.7 de la manzana “H”, de c.c.020403200900, de 200.00m<sup>2</sup>, ubicado en la Cooperativa Unidos para El Triunfo, de la parroquia urbana San Camilo, del cantón Quevedo, de propiedad de los señores JOFFRE RAMÓN ZAMBRANO PIN Y ANGULA SUSANA ZAMBRANO PIN, en calidad de Herederos del causante RAMON ESTEBAN ZAMBRANO VELASQUEZ, (+), de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, septiembre 4 del 2015

### **TERCER PUNTO**

- 23.1. Entregar los siguientes estímulos y condecoraciones, en la sesión Conmemorativa del 7 de Octubre del presente año.
- 3.1.1. **CONDECORACIÓN “JOSE ISAAC MONTES” AL MERITO EDUCACIONAL FISCAL.-**  
Lcdo. Francisco Maldonado
- 3.1.2. **CONDECORACION AL MERITO ARTISTICO.-**  
Sr. Johanna Elizabeth
- 3.1.3. **ESTIMULO ESPECIAL AL DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
a) Colegio Particular América.
- 7.1.7. **ESTIMULO ESPECIAL AL PROFESIONALISMO**  
Coronel Abg. Marco Benito Arguello
- 23.2. Asistir al Taller de capacitación, sobre los alcances de Participación Ciudadana, que se realizará el martes 29 de septiembre del 2015, una vez concluida la sesión del Concejo, con la presencia del Ingeniero Carlos Moyano
- .....

### **RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA DE SEPTIEMBRE 29 DEL 2015.**

**ASISTENTES:** Sr. Jorge Domínguez López, Alcalde, Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde, Sr. Farid Burgos Mayorga, Dr. Olga Gray Gómez, Sr. Orlando Barros Rivera, Abg. Marcos Chiang Villanueva, Ing. César Litardo, Lic. Marcia Quiñonez Hurtado.

### **ORDEN DEL DIA**

24. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 22 de septiembre del 2015.
25. Informes de Comisiones
26. Asuntos varios.

**REFORMAR EL ORDEN DEL DIA:** Se incluye como tercer punto del orden del día el conocimiento de la solicitud de licencia del Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del Cantón.

**PRIMER PUNTO.**

5. Aprobar el acta de la sesión ordinaria del Concejo de 22 de septiembre del 2015, con las siguientes observaciones: en la página 2, línea 30, donde dice: yo no creo esto y debe decir “este”; en la página 4, línea 7, se debe corregir la palabra “catastro”, por “catástrofe”.

**SEGUNDO PUNTO.**

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No. 056-CL-15, de septiembre 17 del 2015

- 2.2. Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.056-CP-15, de septiembre 17 del 2015, y consecuentemente autorizar se levante el patrimonio familiar y prohibición de enajenar que pesa sobre solar de c.c.010304202400, de 189,72.m2, ubicado en el Sector de la Concha Acústica, de la parroquia urbana 24 de Mayo, del cantón Quevedo, de propiedad de los señores MIRTHA CARACCIOLA ARIAS ORMEÑO Y JUAN BAUTISTA PACHECO LOPEZ, debiendo para el efecto los interesados cancelar el 2% del avalúo del predio en virtud de no haber cumplido con el tiempo establecido en la escritura para la extinción del patrimonio familiar, de conformidad al informe emitido por la señora Procuradora Síndica Municipal, septiembre 16 del 2015.

**TERCER PUNTO**

- 26.1. Conceder la licencia solicitada mediante oficio No.208-AMS-152015, de septiembre 28 del 2015, por el Abg. Angel Mora Salinas, Concejal Principal del Cantón, la misma que rige del 5 al 9 de octubre del 2015.

\*\*\*\*\*

